



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2211_1: Desarrollar actividades auxiliares con mercancías en la terminal de carga aérea”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2211_1: Desarrollar actividades auxiliares con mercancías en la terminal de carga aérea".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Desarrollar actividades auxiliares de recepción de mercancías de particulares, agentes y procedentes de tránsito, respetando sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS) y el plan de prevención de riesgos laborales y medioambientales (AVSEC) y la interpretación de información en lengua inglesa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Manipular la mercancía presentada en el área física por el particular como bultos, cajas, palés, mercancía a granel, entre otras, para que el tratamiento posterior y el despacho del vuelo queden asegurados, comprobando: - Peso y medida. - Indicaciones recibidas o indicadas en los bultos. - Posibles irregularidades - Etiquetado.	☐	☐	☐	☐
1.2: Controlar las unidades de carga ULD presentadas por los agentes, verificando que no contienen mercancías de trato diferenciado para que su disposición quede controlada pendiente del vuelo.	☐	☐	☐	☐
1.3: Ubicar físicamente la mercancía presentada por particulares, agente, o de tránsito y retornos de mercancía no embarcada, en el lugar indicado para su localización y tratamiento posterior.	☐	☐	☐	☐
1.4: Situar la mercancía en el almacén de forma manual o a través de equipos y herramientas según tipología, respetando las características de los bultos, palés o mercancía de trato diferenciado para que su ubicación quede controlada pendiente del vuelo.	☐	☐	☐	☐

2: Preparar las unidades de carga ULD (palés, contenedores, cestos) para vuelos de alta capacidad o convencionales, siguiendo los procedimientos establecidos por la compañía aérea o empresa prestataria del servicio de seguridad operacional (SMS), y cumpliendo el plan de prevención de riesgos laborales y medioambientales (AVSEC).	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Preparar las unidades, adecuándolas al tipo de aeronaves al que van destinadas, para que la integridad de la mercancía quede garantizada.	☐	☐	☐	☐
2.2: Colocar la carga o mercancía en la unidad (ULD o remolques) siguiendo criterios de organización y colocación (incompatibilidades, distancias mínimas de separación, flechas de dirección u otras marcas), haciendo uso de suplementos para el mantenimiento del punto de equilibrio en su caso y utilizando el equipo específico.	☐	☐	☐	☐
2.3: Prever la carga irregular, pendiente de documentación o de tránsito, reservando espacio para su incorporación en la ULD.	☐	☐	☐	☐
2.4: Enviar a la aeronave, las mercancías húmedas como pescado, carnes, entre otros, en ULD o a granel, se envían a la aeronave, evitando posibles derrames.	☐	☐	☐	☐
2.5: Manipular la carga en la unidad, amarrándola y embalándola, utilizando los elementos de recubrimiento, sujeción y anclaje para garantizar su estabilidad de acuerdo con los criterios de estiba para proceder al pesado.	☐	☐	☐	☐

3: Ejecutar el carreteo de mercancías, desde y hacia la aeronave, siguiendo los procedimientos establecidos de calidad aeroportuaria, la interpretación de información en lengua inglesa respetando el sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS) y el plan de prevención de riesgos laborales y medioambientales (AVSEC).	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Seleccionar el equipo para el carreteo en función de la carga, operación o de las condiciones de uso, comprobando el estado y en su caso, comunicando incidencias para que las reparaciones o ajustes queden solventadas.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

3: Ejecutar el carreteo de mercancías, desde y hacia la aeronave, siguiendo los procedimientos establecidos de calidad aeroportuaria, la interpretación de información en lengua inglesa respetando el sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS) y el plan de prevención de riesgos laborales y medioambientales (AVSEC).	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2: Situar las unidades de carga ULD o a granel, con mercancía, en espera de embarque o desembarcadas, en las zonas autorizadas a pie de aeronave y/o en la terminal de carga.				
3.3: Estibar las unidades de carga ULD o a granel, comprobando los mecanismos de enganche y arrastre de las mismas, y del tractor para que el funcionamiento antes de iniciar el carreteo quede controlado.	☐	☐	☐	☐
3.4: Preservar las unidades de las condiciones meteorológicas existentes o previstas, utilizando medios de protección para que el deterioro durante el transporte por el recinto aeroportuario quede evitado.	☐	☐	☐	☐
3.5: Transportar las mercancías hasta el destino (aeronave o terminales), cumpliendo los aspectos específicos de carreteo de unidades de carga ULD o a granel, para que la seguridad durante el proceso quede cumplida.	☐	☐	☐	☐
3.6: Estacionar los equipos después de las operaciones de carreteo, situándolos en los lugares señalados, para que las condiciones de funcionamiento y seguridad queden controladas.	☐	☐	☐	☐

4: Desarrollar actividades auxiliares de desembalaje, desconsolidación y punteo de las unidades de carga, y recogida en el manifiesto aéreo, respetando el sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS) y el plan de prevención de riesgos laborales y medioambientales (AVSEC).	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Desconsolidar manualmente la carga y el desembalaje de la unidad en su caso, utilizando herramientas en función de la mercancía, recogiendo los elementos de amarre como correas, tensores, cinchos entre otros, para la posterior reutilización de los elementos de recubrimiento, sujeción y anclaje y recogiendo los residuos generados, depositándolos en el lugar asignado.	☐	☐	☐	☐
4.2: Comprobar la mercancía segregada, teniendo en cuenta la correspondencia con lo registrado, tanto en el manifiesto como en el	☐	☐	☐	☐

4: Desarrollar actividades auxiliares de desembalaje, desconsolidación y punteo de las unidades de carga, y recogida en el manifiesto aéreo, respetando el sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS) y el plan de prevención de riesgos laborales y medioambientales (AVSEC).	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
conocimiento aéreo (AWB), para que las variaciones en su caso, respecto a la documentación queden informadas.				
4.3: Comprobar la mercancía, controlando el estado de los bultos que componen cada expedición, cerramientos, ausencia de daños, pérdidas, derrame, entre otros, para que las incidencias en su caso, queden comunicadas.	☐	☐	☐	☐
4.4: Manipular la mercancía, ubicándola en el punto de almacenaje de la terminal, para que la retirada o movimientos posteriores queden facilitados.	☐	☐	☐	☐
4.5: Retirar las unidades de carga vacías como palés, pallets, contenedores, cestones, entre otros elementos reutilizables, depositándolos en lugares según su tipología para uso posterior.	☐	☐	☐	☐

5: Entregar la mercancía al transportista, agente o particular, respetando el sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS), la interpretación de información en lengua inglesa y el plan de prevención de riesgos laborales y medioambientales (AVSEC).	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Retirar la mercancía del punto de almacenaje, trasladándola con los equipos al punto de entrega para que la integridad de la misma quede asegurada.	☐	☐	☐	☐
5.2: Manipular la mercancía en presencia del cliente y un miembro de seguridad, comprobando su estado y en su caso, cumplimentando el parte de averías con la firma del receptor, seguridad y la compañía aérea, para que los daños en su caso queden reflejados.	☐	☐	☐	☐
5.3: Cumplimentar las hojas de búsqueda de mercancías no localizadas en su caso, comunicando la incidencia para su localización.	☐	☐	☐	☐
5.4: Identificar la mercancía sobrante, utilizando los registros específicos para su posterior tratamiento.	☐	☐	☐	☐

5: Entregar la mercancía al transportista, agente o particular, respetando el sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS), la interpretación de información en lengua inglesa y el plan de prevención de riesgos laborales y medioambientales (AVSEC).	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.5: Tratar la mercancía en tránsito, ubicándola en el lugar asignado del área de exportación para que la continuidad a su destino quede asegurada.	☐	☐	☐	☐

6: Manipular las mercancías de trato diferenciado incluidas las peligrosas en la terminal de carga aérea, considerando la reglamentación IATA (reglamento para el transporte de mercancías por aeronave), respetando el sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS), la interpretación de información en lengua inglesa y el plan de prevención de riesgos laborales y medioambientales (AVSEC).	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Manipular las mercancías de trato diferenciado, frágil, valorada (Val) peligrosa (MMPP), perecederas (flores, fruta, pescado), húmeda (Wet), entre otras, en el área física según características como bultos, cajas, palés, mercancía a granel, entre otras, etiquetándolas para que el tratamiento posterior y el despacho del vuelo queden asegurados.	☐	☐	☐	☐
6.2: Comprobar los bultos, cestones, contenedores o unidades de carga ULD contenedoras de mercancías peligrosas (MMPP), teniendo en cuenta etiquetado, reglamento IATA y protocolo en caso de contacto o derrame de las sustancias para que la seguridad e integridad de las mismas y de las personas queden garantizadas.	☐	☐	☐	☐
6.3: Cumplimentar las hojas de incidencias, registrándolas para que la comunicación de las mismas quede transmitida.	☐	☐	☐	☐